FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Miranda	Cataño	Osman Adrian

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 72050025 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 72050025 — D.M. 14

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 07 MES 11 AÑO 1979

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: CISNEROS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PARQUE LA Y CISNEROS

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: YONDÓ

TELÉFONO: 3122390 — EMAIL: oamiranda07@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ESTANDARES INTERNACIONALES NIIF-NIC	11	2016	TP 200859-T
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	06	2014	TP 200859-T

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ -YONDO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* YONDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3185333749	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO						*DIRECCIÓN* CARRERA 58 - 42 236					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS -VALDIVIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* VALDIVIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8360218	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO						*DIRECCIÓN* CALLE 8 - 7 18 PARQUE PRINCIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN FERNANDO -AMAGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* AMAGÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7944526	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN PABLO -TARSO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TARSO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8458606	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 - 18 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN RAFAEL -EBEJICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* EBÉJICO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8562681	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O	*DEPENDENCIA* SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL SAN RAFAEL CAROLINA DEL PRINCIPE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAROLINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8634045	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y/O	*DEPENDENCIA* SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO					*DIRECCIÓN* CALLE 52B - 54 70						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL -PUEBLORRICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUEBLORRICO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8498176	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	06	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* 4131.20. SUBDIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS					*DIRECCIÓN* CALLE 32 - 26 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA PUEBLORRIQUEÑA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO S.A			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* PUEBLORRICO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 604498274	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO					*DIRECCIÓN* - PARQUE PRINCIPAL						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	15	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	15	9

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Girardot 25 Marzo 2023

Juan C Ramirez

72050045

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

República de Colombia

Instituto Pestalozzi

Anexo a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico

Jornada Diurna

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución
No. 3726 del 5 de Noviembre de 1993

Confiere a:

Osman Adrian Miranda Cataño

de T 711107 - 57846 Barilla

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria(o) Académica(o)

Registro de Acta de Grado

Libro No. 01 Acta No. 43

Folio No. 035 No. de Orden 153

Acta de Grado

REPUBLICA DE COLOMBIA

Instituto Pestalozzi

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según
Resolución No. 324 del 5 de Noviembre de 1993

En la ciudad de BARRANQUILLA a los 12 días del mes de DICIEMBRE del año de 1997 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del INSTITUTO PESTALOZZI ACADEMICO modalidad ACADEMICO institución aprobada hasta 2002 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO, según Resolución(es) Número(s) 324 Nov. 5/93

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

No.	NOMBRE
167	MIRANDA CATAÑO OSMAN ADRIAN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 721107-57846 B/quilla

Es fiel copia tomada del Acta original No. 043 de fecha DICIEMBRE 12 1997 que consta de 179 alumnos graduados, comienza con el nombre de ACOSTA BASTIDAS ROSA y se cierra con el nombre de RENDON DE LAS SALAS JOSE DE JESUS

firmado y sellado por LIC. GUSTAVO LOPEZ RESLEN (Rector) y LIC. JOSE MOLINA CONSUEGRA (Secretario)

Dada en BARRANQUILLA a los 24 días del mes de MARZO de 1998

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

Firmado y Sellado

C. HENRY GONZALEZ
El Rector o Director(a)

c.c. No.

LIC. JOSE MOLINA CONSUEGRA
El Secretario(a)

c.c.No.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 020/1996 del Ministerio de Educación Nacional

La Suscrita Secretaria General de la Corporación Universitaria, certifica que este documento es copia auténtica del Acta de Grado No.747 del Programa de Contaduría Pública de fecha tres (03) de Octubre de Dos Mil Catorce (2014), con destino a **MIRANDA CATAÑO OSMAN ADRIÁN.**

ACTA DE GRADO No. 747

En Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Octubre de Dos Mil Catorce (2014), se reunieron los Directivos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, encabezados por la Doctora CLAUDIA LUCIA RODRÍGUEZ QUIÑONES Rectora, Doctora LILIAN JOHANNA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Secretaria General y el Doctor YONIER HERNÁNDEZ ECHAVARRÍA Vicerrector Académico y de Investigación y considerando que:

7808. MIRANDA CATAÑO OSMAN ADRIÁN identificado con C.C. No. 72.050.025 de Malambo, cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, resuelve otorgarle el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

En nombre y representación de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** y previo juramento de rigor, el Director de la Extensión de Medellín hizo entrega del Diploma debidamente firmado y sellado, registrado en el Libro de Actas No. 10 Folio 011, 012 y 013.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Octubre de Dos Mil Catorce (2014). Claudia Lucia Rodríguez Quiñones Rectora, Lilian Johanna Fernández Rodríguez Secretaria General, Yonier Hernández Echavarría Vicerrector Académico y de Investigación.
"FIRMAS Y SELLO".

Es fiel copia de lo que reposa en archivos.

Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Octubre de Dos Mil Catorce (2014).

LILIAN JOHANNA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Secretaria General

U DE COLOMBIA
Corporación Universitaria

El suscrito Secretario General de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA certifica que este documento es copia auténtica del Acta de Grado N° 2 del programa de Especialización en Estándares Internacionales NIIF-NIC de fecha 23 de febrero de 2017, con destino a OSMAN ADRIAN MIRANDA CASTAÑO.

ACTA DE GRADO N° 2

En Medellín, a los 23 días del mes de febrero de 2017, se reunieron los directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA, doctores SERGIO BETANCUR FRANCO, Rector, CARLOS HUMBERTO MONTOYA ORTEGA, Secretario General, y JOHN MARIO BETANCUR BETANCUR, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y considerando que:

OSMAN ADRIAN MIRANDA CASTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía N° 72.050.025, cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA, resuelve otorgarle el Título de:

ESPECIALISTA EN ESTÁNDARES INTERNACIONALES NIIF-NIC

En nombre de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA y previo juramento de rigor, el Rector hizo entrega del diploma debidamente firmado y sellado, registrado en libro de actas N° 1, folio 02.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente acta de grado en la ciudad de Medellín, a los 23 días del mes de febrero de 2017. (Fdo) Rector, (Fdo) Secretario General y (Fdo) Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Es fiel copia de lo que reposa en archivos.

CARLOS HUMBERTO MONTOYA ORTEGA
Secretario General

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D5D9XASEPFBXGBD5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSMAN ADRIAN MIRANDA CATAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72050025 de MALAMBO (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 200859-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

E.S.E. HOSPITAL
HÉCTOR ABAD GÓMEZ
NIT. 800.014.884-7

G-006-2023

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ DE YONDÓ ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor **OSMAN ADRIAN MIRANDA CATAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía número 72.050.025 expedida en Malambo, ejecuta contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión como Contador Público de la ESE HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ DE YONDÓ – ANTIOQUIA.., relacionados a Continuación

Nro Contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor de Contrato	Objeto del Contrato
028-2022	03-ene-22	31-dic-22	$ 59,220,000	Contador Público
026-2023	01-ene-23	31-mar-23	$15,000,000	Contador Público

Este certificado se expide a solicitud del interesado, y no surte efecto para reclamaciones de prestaciones sociales.

Para cualquier información adicional con gusto será atendida en los teléfonos 8325026 – 3138170037, al correo electrónico soporte@hospitalyondo.gov.co, o a la Carrera 58 N° 46 - 236 Barrio José Domingo Oliveros

Se firma en Yondó Antioquia, 05 de enero de 2023.

CARMEN ROSA CORREA ARDILA
Subgerente Administrativo

Hospital
San Juan de Dios

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE VALDIVIA

CERTIFICA
QUE:

Que el Señor **OSMAN ADRIAN MIRANDA CATAÑO,** Identificado con cédula de ciudadanía N° **72.050.025,** presta sus servicios para la **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA; desde febrero 2022 hasta diciembre 31 de 2022 y tiene un contrato de prestación de servicios desde enero 2023 hasta diciembre 2023** como Asesor de presupuesto y financiero y tributario

Andres Delgado

ANDRES FELIPE DELGADO BRAND
Entidad Contratante

Empresa Social del Estado
Hospital San Fernando
Amagá – Antioquia
Nit 890 906 346-1

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FERNANDO DE AMAGA

C E R T I F I C A:

Que el señor, **OSMAN ADRIAN MIRANDA CATAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No.72.050.025, Actualmente presta sus servicios en la E.S.E Hospital San Fernando de Amaga, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

- Contrato N°08 desde el 27 de Enero al 31 de Diciembre de 2022, desempeñándose como "Asesor contable, financiera y tributaria, que se dará en un todo conforme a las necesidades de la Empresa, en las oficinas del domicilio del contratista. El contratista, podrá suministrar dicha asesoría por vía telefónica o correo electrónico, así mismo, la Empresa podrá utilizar dichos medios para solicitarla. El contratista cumplirá básicamente las siguientes funciones: prestar asesoría contable, financiera y tributaria, presentar informes de 2193 del 2004, presentar informes a la contaduría general de la nación, NIIF y atenderá aquellos requerimientos por parte de la gerencia y entes de control, que se dará en un todo conforme a las necesidades de la E.S.E Hospital San Fernando de Amagá".

- Contrato N°003 desde el 10 de Enero al 31 de Diciembre del 2023, desempeñándose como "Asesor contable, financiero y tributario que se dará en un todo conforme a las necesidades de la Empresa, constituyendo las principales obligaciones para EL CONTRATISTA: 1. Prestar asesoría contable, financiera y tributaria. 2. Presentar oportunamente y de manera completa todos los informes de 2193 del 2004. 3. Presentar oportunamente y de manera completa todos los informes a la Contaduría General de la Nación. 4. Entregar en el mes de marzo de 2023 las certificaciones de ingresos a los empleados y contratistas para la declaración de renta. 5. Dar cumplimiento estricto a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. 6. Realizar oportunamente y con la periodicidad que se requiera los recibos de pago de la DIAN. 7. Realizar y diligenciar los formularios de retención de los clientes. 8. Realizar y diligenciar los formularios de retención de IVA. 8. Emitir las certificaciones de estados de estampillas municipales y departamentales. 8. Presentar oportunamente y de manera completa todos los informes a la DIAN. 9. Elaborar las retenciones en las cuentas de manera trimestral. 10. Atender oportunamente los requerimientos por parte de la Gerencia, del Subdirector Administrativo y Financiero y de los diferentes Entes de Control, y de entidades como la DIAN. 10. Dar cumplimiento a la rendición de los informes dentro de los tiempos fijados por los diferentes órganos de control.

y por la DIAN, esto es, reportarse de manera mensual, trimestral o semestral según se exija. 11. Obrar con diligencia en los asuntos a él encomendados. 12) Realizar el servicio solicitado en forma idónea, oportuna y con calidad. 13) Velar por el uso adecuado de los equipos que se asignen, evitando su pérdida o deterioro. 14) Prestar el servicio en la forma adecuada. 15) Requerir de manera oportuna y formal los documentos soportes para la adecuada consolidación de la información a rendir. 16). Atender los requerimientos que imparta la supervisión del contrato orientados a su cabal ejecución y asistir a las reuniones que sea convocado por EL CONTRATANTE. 17). Informar oportunamente sobre cualquier obstáculo o dificultad que se le presente en la ejecución del contrato 18) Asumir los impuestos y deducciones que genere el presente contrato. 19). Asistir directamente y cada que lo requieran en la ESE del Municipio de Amagá y brindar soporte telefónico o remoto permanente, a fin de atender directamente asuntos relacionados con el objeto contractual. 20. Asumir con cargo a su patrimonio las multas y/o sanciones que se imponga eventualmente a la entidad por el no reporte de los informes relacionados directamente con el objeto del contrato. 21) Realizar como mínimo dos visitas al mes a las instalaciones de la E.S.E. Hospital con el fin de verificar los documentos soporte; revisar saldos y soportes de cifras antes del cierre contable mensual; evaluar los procesos de conciliación entre áreas; revisar las evidencias de conciliación; aplicar encuestas a los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable. 22) Emitir las recomendaciones para mejora de procedimientos y se definirán los flujos de información desde y hacia contabilidad, de forma que se establezcan previamente los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable, cronogramas y responsables. 22) En general garantizar el correcto funcionamiento de todos y cada uno de los componentes de información y ofimática de la entidad y cumplir con todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el cumplimiento del objeto contractual. 23) Preparar y remitir oportunamente todos los informes y los siguientes que se cargarán a los entes de control bajo responsabilidad del Asesor Contable"

Para constancia se firma en Amagá – Antioquia el día 30 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ALVAREZ ARANGO
Subdirector Administrativo

E.S.E. HOSPITAL SAN PABLO DE TARSO
NIT. 890.982.182-4

Tarso,17 de enero de 2023.

El Gerente de la E.S.E Hospital San pablo de Tarso certifica que:

El señor **OSMAN ADRIAN MIRANDA CATAÑO**, identificado con cedula de ciudadanía N°72.050.025 de Malambo, tuvo un contrato bajo la modalidad de prestación de servicios por un valor $33.600.000 y mensualmente una asignación de ($2.800.000.oo) **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L**, cumpliendo actividades como asesor contable, manejo de asientos contables en el sistema de la E.S.E y cargue de información contable y financiera a la Contaduría General de la República y al Ministerio de Salud desde el 03 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 ,el cual fue terminado anticipadamente y en forma bilateral el 31 de octubre de 2022.

Se expide a solicitud del interesado

E.S.E. HOSPITAL SAN PABLO DE TARSO NIT 890 982.182-4

WALTER DARIO GIRALDO ESPINAL
Gerente
E.S.E Hospital San Pablo Tarso

211.

Ebéjico, 12 Abril de 2022

EL TECNICO OPERATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE EBEJICO

CERTIFICA:

Que el señor OSMAN ADRIAN MIRANDA CATAÑO, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 72.050.025, laboró desde el 01 de abril de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2021 en calidad de Subdirector Administrativo y Financiero en esta E.S.E.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

MARIO ELIAS BEDOYA ECHAVARRIA

Bedoya M

CERTIFICA QUE:

OSMAN ADRIAN MIRANDA CATAÑO, identificado con cédula de ciudadanía número 72.050.025, laboro en la E.S.E Hospital San Rafael de Carolina del Príncipe (Ant.) desde el tres (03) de julio de 2018 hasta treinta y uno (31) de marzo de 2020, desempeñando el cargo de **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO,** con contrato de libre nombramiento y remoción, con un salario mensual de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L** ($3.256.898).

Se expide a solicitud del interesado el día cuatro (04) del mes de septiembre de 2020

Atentamente,

ESNEDA DORIAN CELEDON MARRA CORREA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Calle 52B No. 54-70 Carolina del Principe-Colombia
NIT: 890906344 7 Teléfono: 863 40 45
hospitalsrcarolina@gmail.com
www.esesanrafael-carolina-antioquia.gov.co

NIT. 890.981.532-4

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA - NIT: 890.981.532-4

CERTIFICA

Que el señor **OSMAN ADRIAN MIRANDA CATAÑO** identificado con cédula de ciudadanía Nº 72.050.025, prestó sus servicios mediante contrato de prestación de servicios No. 006 de 2018, con el objeto de: " EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, prestará sus servicios profesionales de asesoría contable y manejo de asientos contables en el sistema". El término de duración fue de 6 meses, del 2 de enero al 30 de junio de 2018, por un valor de DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($12.600.000)

La presente certificación se expide en Pueblorrico Antioquia a los 28 días del mes de marzo de 2023, a solicitud del interesado para los fines a que haya lugar.

DOLLY AMPARO RESTREPO GALLEGO
Subdirectora Administrativa y Financiera

EPAAA S.A. E.S.P.	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUEBLORRICO **EPAAA S.A E.S.P** NIT 900.182.397 - 3	CÓDIGO: VERSIÓN: 1
	CERTIFICADO LABORAL	ESTADO: CONTROLADO

EL GERENTE DE LA EMPRESA PUEBLORRIQUEÑA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO S.A E.S.P

CERTIFICA QUE:

Que el Señor **OSMAN ADRIÁN MIRANDA CATAÑO,** Identificado con cédula de ciudadanía N° **72.050.025,** presto sus servicios para la **EMPRESA PUEBLORRIQUEÑA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO S.A E.S.P**, como Asesor contable , financiero y tributario, Así:

NUMERO CONTRATO	FECHA DE INCIDO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DE CONTRATO
002 – 2018	04/01/2018	31/12/2018	$ 14.400.000
012 - 2017	06/04/2017	30/12/2017	$ 13.200.000
006 - 2016	08/01/2016	30/12/2016	$ 12.000.000

Cualquier información adicional, será atendida en correo contactenos@epaaapueblorrico.gov.co o teléfonos 604 8498274 – 314 8915595

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, en la sede administrativa de ***EPAAA S.A E.S.P***, a los 02 días del mes de febrero de 2023.

Pompilio A Posada R

POMPILIO ALFREDO POSADA RESTREPO
Gerente.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.050.025**

MIRANDA CATAÑO

APELLIDOS

OSMAN ADRIAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1979**

CISNEROS
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-NOV-1997 MALAMBO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0109100-00206552 M-0072050025 20091228 0019396339A 1 33018179

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor OSMAN ADRIAN MIRANDA CATAÑO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72050025, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	OSMAN
Segundo Nombre:	ADRIAN
Primer Apellido:	MIRANDA
Segundo Apellido:	CATAÑO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	72050025
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de Febrero de 2023, a las 11:23:36 AM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14542479859

(415)7707212489984(8020) 000001454247985 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 2 0 5 0 0 2 5	1	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 0 5 0 0 2 5	1 9 9 7 1 1 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Malambo 4 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MIRANDA	CATAÑO	OSMAN	ADRIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CR 37 63 67

42. Correo electrónico: oamiranda07@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 8 7 7 3 0 1	3 1 2 2 3 9 0 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 8 0 1 0 2						4 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 - 05 - 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

094. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de marzo de 2023, a las 09:22:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72050025
Código de Verificación	720500252303240922OO

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 220437860

WEB
08:43:27

Bogotá DC, 10 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSMAN ADRIAN MIRANDA CATAÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72050025

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:09:48 AM horas del 17/03/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **72050025**
Apellidos y Nombres: **MIRANDA CATAÐO OSMAN ADRIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/03/2023 09:23:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **72050025** y Nombre: **OSMAN ADRIAN MIRANDA CATAÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **56605424** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, OSMAN ADRIAN MIRANDA CATAÑO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 72.050.025 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	CISNEROS
Dirección				Teléfonos	3122390945

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	125.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 125.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	843563878	JUNIN MEDELLIN	$ 4.200.400

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CAMIONETA	CX5 MAZDA	$ 95.000.000
MOTOCICLETA	YAMAHA FZ 250	$ 10.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR $

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

MEDELLIN 30 DE DICIEMBRE DE 2022
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

FICHA MÉDICA
OCUPACIONAL



Medellín, Febrero 9 de 2023

Señores:
PARTICULAR
Atte. **SALUD OCUPACIONAL**
Ciudad

Apreciados señores:
Me permito realizar resumen del examen de **PRE-EMPLEO** de : **OSMAN ADRIAN MIRANDA CATAÑO** identificado con el documento de identidad número **72050025**, el cual fue realizado el **9 de Febrero de 2023**.

Oficio : **ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO.**
ARP:AGRICOLA DE SEGUROS AFP:PROTECCION AFP EPS: SURA EPS

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS: BIOMECANICO

PARACLINICOS NO

RECOMENDACIONES MEDICAS PERSONALES
CONTROL OPTOMETRICO EPS
EVALUACION ENDOCRINOLOGO Y NUTRICIONISTA EPS
PERFIL LIPIDICO, TSH Y T4 LIBRE EPS
CONTROL ESTRICTO PRESION ARTERIAL
EVALUACION CIRUGIA GENERAL EPS
ECOGRAFIA TESTICULAR EPS
EVALUACION UROLOGO EPS
EVALUACION DEPORTOLOGO EPS
HEMOGLOBINA GLICOSILADA EPS CADA 3 MESES

EVALUACIONES MEDICAS PENDIENTES: NO

CIRUGIA PENDIENTES: NO

SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO: NO

SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRANSITO: NO

CONDUCTAS OCUPACIONALES (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)
DEBE CUMPLIR CON EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA EMPRESA PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID19, DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 666/2020 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
CAPACITACION MANIPULACION DE CARGAS
NO MANIPULAR CARGAS MAYORES DE 20 KILOS

LENTES PERMANENTES PARA LABORAR

INGRESO AL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO DE:SVE RIESGO VISUAL, SVE DE RIESGO BIOMECANICO, SVE DE RIESGO CARDIOVASCULAR Y TODOS A LOS FACTORES DE RIESGO QUE ESTE EXPUESTO

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES GENERALES (OCUPACION LABORAL)
-SEGUIR LAS NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA EMPRESA.
-REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS DURANTE LA JORNADA LABORAL.
-MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL.
-USO ADECUADO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN EL RIESGO AL QUE SE EXPONGA.
-CAPACITACIÓN EN RIESGOS OCUPACIONALES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN.
-CONOCER Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS JORNADAS Y LINEAMIENTOS DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA.
-INFORMAR OPORTUNAMENTE LAS ALTERACIONES DE SALUD.
-INFORMAR OPORTUNAMENTE INCIDENTES – ACCIDENTES DE TRABAJO.
-REALIZAR LA LABOR CUMPLIENDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS SEGUROS DEFINIDOS POR LA EMPRESA.
-CUIDAR MI LUGAR DE TRABAJO Y EL MEDIO AMBIENTE E INFORMAR OPORTUNAMENTE CONDICIONES QUE COLOQUEN EN RIESGO LA SALUD.
-RECORDAR QUE LA SALUD ES UN COMPROMISO INDIVIDUAL Y COLECTIVO QUE NOS BENEFICIA A TODOS.

RECOMENDACIONES MEDICAS PREVENTIVAS POR SEXO
-REALIZAR EJERCICIO PERIODICO COMO MINIMO 30 MINUTOS DURANTE DOS O TRES VECES POR SEMANA.
-NUTRICION BALANCEADA INCLUYENDO FRUTAS, VERDURAS, REGULANDO HARINAS Y GRASAS.
-EVITAR CONSUMO DE LICOR Y CIGARRILLO.
-EVITAR USO DE ANILLOS, RELOJES, PULSERAS, PIRCING U OTROS OBJETOS EXTRAÑOS
-TENER BUENA HIGIENE PERSONAL CON LAVADO EXAHUSTIVO DE MANOS ANTES DE CONSUMIR ALIMENTOS Y POSTERIOR AL USO DEL SANITARIO.
-EXAMEN TESTICULAR CADA MES Y CADA AÑO CON EL MEDICO.

CONCEPTO MÉDICO :
53- APTO CON RECOMENDACIONES

Cordialmente,

FERNANDO VARGAS QUINTANA
Médico y Cirujano - U. de A.
Esp. en Salud Ocupacional
Reg. 455290

FERNANDO VARGAS QUINTANA
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
Licencia S2019060432510 RM 4852-92

OSMAN ADRIAN MIRANDA CATAÑO
Paciente

COPIA EMPRESA SEGUN RES. # 1918/09 MINPROTECCION SOCIAL

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL NO. 133

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA - ANTIOQUIA, creada mediante Ordenanza N° 29 del 31 de octubre de 1855, modificada con la Ordenanza N°018 del 5 de julio de 1904, con NIT. 890.983.728-1; bajo la Dirección y Representación Legal del señor **FREDDY CASTAÑO ARISTIZÁBAL,** identificado con cédula de ciudadanía número 71.774.327 de Medellín – Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, y en su nombre **MARÍA EUGENIA GÓMEZ GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.643.478 de Granada – Antioquia, en su calidad de Auxiliar de Tesorería.

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a): **OSMAN ADRIAN MIRANDA CATAÑO,** con numero de cedula. **72.050.025,** se encuentra a **PAZ Y SALVO,** con el Tesoro Municipal por concepto de pago de impuestos municipales.

Para constancia se expide la presente certificación en Granada – Antioquia, a los veinte tres (23) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

MARÍA EUGENIA GÓMEZ GIRALDO
Auxiliar de Tesorería

NOTA: *Los funcionarios que expidan este certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de sanción penal por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.*

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	72050025
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OSMAN ADRIAN MIRANDA CATANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BELLO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CLL 23 N.57A 95	TELÉFONO:	5877301
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7870690098**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/03/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1984696105	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 316.800
SUBTOTAL:			1	**$ 316.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 247.500
SUBTOTAL:			1	**$ 247.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 11.900
SUBTOTAL:			1	**$ 11.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 10.400
SUBTOTAL:			1	**$ 10.400**

TOTAL PAGADO: **$ 586.600**

Certificado
Bancario

Viernes, 3 de junio de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OSMAN ADRIAN MIRANDA CATAÑO identificado(a) con CC 72050025, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	00643563878	2008/08/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia